





AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000348.

DECRETO Nº 4.291

Chillán Viejo, 27 de Diciembre de 2016

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000348, formulada por don Rodolfo Gazmuri Sánchez: "Se requiere copia de los resultados de las denuncias del relleno sanitario ubicado en la comuna de los años 2014 a la fecha. ".pdf" y remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA remitir respuesta a la solicitud de información MU043T0000348, en formato .pdf y por la vía solicitada por don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

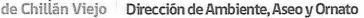
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

Sr. Rodolfo Gazmuri Sánchez, solicitante; Sr. Ulises Aedo, Administrador Municipal (AM); Sra. Patricia Aguayo B., Secretario Municipal; Sr. Oscar Espinoza, Director Unidad Control Interno (DCI).









MEMORANDUM Nº 51.-

Chillán Viejo, 06 de Diciembre de 2016.-

DE: PAOLA ARAYA QUIJADA

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

A: ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTE

Junto con saludarte, en atención a información solicitada por transparencia número MU043T0000348 por Don Rodolfo Gazmuri Sanchez.

"Se requiere copia de los resultados de las denuncias del relleno sanitario ubicado en la comuna de los años 2014 a la fecha.

DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE

Informo que de acuerdo a lo consultado a Encargado de Medioambiente me indica la necesidad de contar con mayores detalles de la información solicitada a objeto de dar una respuesta concreta y fundada en base a los antecedentes que aquí se tienen (tales como ejem. ¿Denuncias realizadas por quién?, ¿Ante quién? Alguna referencia clara)

Es cuanto puedo informar y solicitar

Saluda atentamente a usted.

PAOLA ARAYA QUIJADA

DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

PAQ /AV/pag

Distribución: Indicada, Archivo Dao.